

Servir a los Servidores Públicos

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



Algún sociólogo de las familias, como diría Pedro Ocampo Ramírez, habrá ya advertido que uno de los rasgos nacionales que permite a los mexicanos dar buena cara al mal tiempo en su sentido del humor. Su queja respecto de los servicios de medicina institucionalizada, por ejemplo, se concreta en el grito espontáneo, capaz de hacer reír a una plaza llena, del taurófilo que ante la desesperación del diestro porque ya sonaron dos avisos y no acierta a matar, que recomienda: “¡Llévalo al Seguro!”, como sentencia infalible.

Respecto al otro instituto de seguridad social, el especializado en los burócratas, la voz popular ha mutado la significación original de la sigla para hacer que equivalga a Inútil Solicitar Servicios. Sólo Tramitamos Entierros”. Y aunque la broma sea macabra, y aluda a una visión muy parcial de la realidad, lo cierto es que resume una actitud y una imagen que debe ser rota si los servidores públicos han de tener los servicios asistenciales que requieren no sólo como grupo político de gran importancia y dimensión (suman cerca de dos millones entre los adheridos a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y los que no lo están), sino como ciudadanos comunes y corrientes.

El otro día asistí a la lectura del informe anual del director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. Las exigencias de la mesa de redacción fuerzan a quienes trabajamos más en la oficina que en la calle a alejarse de las vivencias de los actos públicos, de modo que es saludable de vez en vez asomarse a ellos. Me tocó la suerte de tener buena compañía, pues mis vecinos de asiento, en el teatro Jiménez Rueda eran Alberto Domingo y Miguel Reyes Razo. Debo decir que tengo más resistencia que ellos, pues ambos se marcharon antes que la ceremonia completa hubiera quedado concluida. No me arrepiento. Por supuesto, el asunto principal quedó reservado al informe de Alejandro Carrillo Castro. Pero hubo otra intervención notable, la del diputado Carlos Jiménez Macías, líder de los trabajadores del propio ISSSTE.

No era un personaje que me resultara desconocido, de vista. Cerca de Garibaldi, en la esquina del Eje Central y la prolongación de Reforma todavía queda un enorme cartel con su retrato y su sigla, estilizada según el emblema del ahora presidente De la Madrid, inventado para la campaña electoral. Contraviniendo, además, una norma no sé si renovada y extensible a ámbitos fuera del gobierno federal, hace incluir avisos de propaganda personal suya en el semanario *Proceso*, lo que contribuiría a darle una imagen de hombre libre y progresista.

“Ese es un demagogo”, dictaminó, sin embargo, Armando Salgado, el excelente fotógrafo de *Unomásuno* que en ese momento coincidía al realizar su trabajo con la fila en que me encontraba. El auditorio, de haberlo oído, le habría dado de inmediato la razón. El suyo fue un discurso de otra época, lleno de voces altas, de gracias al señor presidente y al señor director. Sus advertencias a ignorados enemigos: “sépanlo de una vez por todas que...” sonaban falsas, produciendo pena ajena en los miembros de la junta directiva que en el foro del teatro dende la Compañía Nacional respectiva ha puesto El gesticulador se afanaban por no mirarse entre sí para sonreír ante los empe-

ños retóricos del líder que, hablando con él nos mayestático propio de los políticos mexicanos nos recordó que “tenemos la presidencia de la Federación Interamericana de Sindicatos de Medicina Asistencial” o algo por el estilo.

Antes había hablado Carrillo Castro. Hijo de un varón de alcurnia política, uno de los fundadores de la CTM con Lombardo, embajador, senador, gobernador en sus tiempos, y ahora director de la revista teórica del PRI, supongo que no ha de ser fácil para nadie labrarse un camino propio con esa pesada carga que si bien abre puertas, también atrae enemistades gratuitas, trasladadas de las paternas. Pero Carrillo Castro se ha forjado su propia carrera. Abogado, hizo posgrados allá y acá. Recibió el doctorado en Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y a esa materia ha dedicado la mayor parte de sus afanes. Recibió el primero de diciembre del año pasado, su mayor responsabilidad, que es al mismo tiempo su máximo reto, si es que, como suponemos quiere continuar en el servicio público de alto nivel.

El ISSSTE se encuentra en una pésima situación, y así lo reconoció Carrillo Castro. Como se sabe, el ISSSTE no cobra las cuotas directamente, sino que las recibe del gobierno federal. En la última década, sobre todo, las autoridades financieras se han dedicado a jinetear los haberes de la institución encargada de prestar servicios a los servidores. Eso se sabía, pero no se conocía el monto del adeudo. Entre otros efectos adversos, el déficit que representa el que el gobierno federal no pague las cuotas a tiempo, ha provocado “que disminuya la capacidad de pago, que no cumpla con lo dispuesto por la ley en cuanto a la inversión de sus reservas y que no pueda planear, a largo plazo, los pagos a que está sujeto por concepto de pensiones y jubilaciones”, según dictamen de la auditoría externa.

Hasta 1918, el adeudo del gobierno federal con el ISSSTE ascendía a 24,000 millones de pesos, de los que poco más de la mitad 14,000 fueron ya debidamente documentados. No hay mal que por bien no venga, o para decirlo con las palabras de Carrillo Castro, “resulta paradójico que las dificultades para precisar y cobrar las aportaciones a cargo del gobierno federal y de otras entidades públicas se hayan transformado finalmente en la garantía más importante para la creación de la reserva técnica y de que ésta tenga un rendimiento adecuado. Con ello será posible que de aquí al año dos mil los pensionistas y jubilados del ISSSTE puedan disfrutar oportunamente y, a la vez, mejorar sustancialmente una prestación para la cual contribuyeron a lo largo de toda una vida de trabajo”.

El problema en el ISSSTE no es sólo financiero, o de técnica administrativa. Ésta tiene, por cierto, que desplegarse en toda su amplitud así sea sólo para afinar los procedimientos de registro. Es frecuente que el ISSSTE sea un mal cobrador, y que teniendo cautivos a sus deudores, no les haga efectivos los créditos en su contra. Asombra saber, por ejemplo, que al 31 de diciembre de 1982 sólo el ¡dos por ciento! de los adjudicatarios de vivienda del ISSSTE se encontraba al corriente en el pago de sus amortizaciones.

Pero el problema del ISSSTE es sobre todo político. Allí se maneja una parcela importante del poder público, que se manifiesta en formas por cotidianas poco visibles, como los préstamos. Sobre todo en una época de crisis, los burócratas han añadido a sus salarios habituales préstamos cuya consecución se vuelve una manera de manipulación y de clientelismo. La descentralización de los créditos a corto plazo, por ejemplo, habrá de significar una merma en la capacidad de maniobra de sindicatos poderosos, que no permanecerán quietos viendo cómo se cercenan sus posibilidades de manejo.

Servir a los que sirven es de por sí un reto. Hacerlo bien en críticas circunstancias económicas, y en medio de una complicada trama de intereses sindicales, pecuniarios y políticos, es caminar al borde de un desfiladero.



LUGO GIL EN HUICHAPAN

Diputado Humberto Lugo Gil. Reconversión al actuar de los diputados...

En Huichapan, población del estado de Hidalgo correspondiente al V distrito, su representante popular, Humberto Lugo Gil, dio a sus representantes, una pormenorizada relación de la actividad legislativa en la actual Cámara de Diputados, el sábado 7 de octubre. Habiéndose congregado en torno al diputado hidalguense, cientos de pobladores de la región y el senador y presidente del PRI, Adolfo Verduzco.

El informe de referencia, tuvo un tono político y de reconversión en cuanto al actuar de un diputado. Afirma Lugo Gil que la Cincuenta y dos Legislatura del Congreso de la Unión ha llevado a cabo intenso trabajo legislativo, en plena y respetuosa colaboración con el depositario del Poder Ejecutivo y con el Poder Judicial. Hemos legislado para el presente y para el futuro.

El tono de Lugo Gil es firme al decir: Quienes en política actúan limitados, ceñidos por los esquemas tradicionales; no entienden el por qué la Cámara de Diputados es foro de discusiones sobre asuntos nacionales o locales que en ocasiones, en muchas ocasiones, aparentemente rebasan su ámbito de competencia.

Seguidamente Humberto Lugo Gil bosqueja la figura de un diputado al hacer este trazo: Más allá de la teoría de la función estrictamente legislativa, en la práctica que el pueblo ha convertido en ley, se encuentra la definición del diputado gestor, del representante popular procurador del beneficio social, de bienestar, de ayuda en sus problemas para las comunidades que lo eligieron. Así, el diputado se debe a la nación como se debe también a su distrito, al territorio en que fue electo. Debe cumplir con igual sentido de responsabilidad la función constitucional de legislar, y la de ser procurador de los habitantes de su distrito, de aquellos con quienes está ligado por origen o por residencia.

Muy significativas estas palabras de Lugo Gil, por ser el presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, y llevan una directa dedicatoria a esos apáticos que después de las campañas, olvidan a sus electores y desdeñan el compromiso que representa demandar y aceptar el voto ciudadano.

El diputado por el V distrito de Hidalgo hace esta definición: El representante popular debe por tanto, acercarse a las comunidades, a las colectividades que le dan su voto con la confianza de que sabrá cuidar los intereses superiores de la nación, pero con la certeza también, de que se empeñará en procurarles bienestar, ayuda en los problemas comunes, servicios sociales, obras; acciones quizás para muchos no importantes, pero indispensables para quienes las requieren o demandan.



OCTUBRE, MES DE AEROMÉXICO

Sigfrido Paz Paredes. Racionalizar vuelos y equipos para la recuperación de la línea...

"Octubre, mes de la familia por AEROMÉXICO", una promoción de profundo sentido social que busca unir a los padres con los hijos, en los gratos momentos que un viaje proporciona.

El punto medular de esta campaña de viajes familiares, es la seguridad y la economía, al trasladarse a los numerosos lugares que toca AEROMÉXICO, el papá, la mamá y los hijos. Al efecto, quien viaje como jefe pagará el 100% del valor del pasaje, el cónyuge el 70%, los jóvenes entre 12 y 18 años, cubrirán el 60%, los niños de 2 a 11 años el 50% y los menores de dos años, van gratis, sin más requisito que viajar juntos en el mismo vuelo, con una estadía máxima de 14 días y comprando los boletos hasta el 27 de octubre en

Esta nueva promoción se inició el pasado primero de octubre con la autorización de la Secretaría de Comunicaciones, lo que garantiza su seriedad, habiendo obtenido notable éxito porque alcanzó el mes del niño. El director general de AEROMÉXICO, señor Sigfrido Paz Paredes, manifestó que son este tipo de ideas promocionales, las que además de racionalizar vuelos y equipos, permiten que la aerolínea manifieste una recuperación que la lleve a cumplir con sus metas para el presente año.

Y así es. La familia mexicana ha recibido con singular beneplácito, el plan "Octubre, mes de la familia por AEROMÉXICO". Numerosos grupos viajan diariamente a distintos lugares del país, con la emoción de ver congregados a todos sus miembros, bajo el signo del cariño de padres e hijos, que por el trajín de la vida moderna, pocas veces tienen la oportunidad de compartir la emoción y el encanto del tiempo vacacional, sin dispendios que repercutan a futuro.



NOMBRES EN LAS NOTICIAS

Lic. Enrique González Pedrero. PEMEX atendió tardíamente un problema...

Es un problema de dinero no de los derechos agrarios el que ha provocado un grupo del Pacto Ribereño al bloquear el campo petrolero "El Golpe" en Tabasco, señaló el gobernador de esa entidad, licenciado **Enrique González Pedrero**, y agregó: Petróleos Mexicanos atendió tarde, hasta en el actual régimen, los problemas que creó, como contaminación e indemnizaciones a los afectados, en las regiones donde aprovecha los yacimientos petroleros. Pero a la vez, reconoció que la empresa mencionada en coordinación con el gobierno estatal y la Liga de Comunidades Agrarias, ha atendido en sus oficinas de Huimanguillo, Comalcalco, Cárdenas y Villahermosa, unas 10 mil reclamaciones individuales de campesinos y ha liquidado más de 200 millones de pesos entre 2,000 y 3,000 de ellos, una vez que han comprobado que sus parcelas resultaron dañadas. Asimismo, el gobernador tabasqueño recalcó que, el Director de PEMEX tiene interés en resolver los problemas de las indemnizaciones a los campesinos, lo más pronto posible. Se trata de una minoría del Pacto Ribereño que busca agitar con una bandera imposible de izar, por que la mayoría ya está recibiendo las indemnizaciones en forma individual, lo que no ha parecido a los líderes... Función del hombre y para el hombre la justicia, quienes en su impartición se maneja con probidad y estricto derecho, bien merecen el reconocimiento público, tal es el caso del licenciado **Andrés Eloy Martínez Castellanos**, magistrado de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del D.F., quien a pesar de su juventud y por méritos propios, ha escalado los más significativos puestos hasta llegar al que actualmente desempeña con relevancia ejemplar... En Guasave, Sinaloa, el candidato del PRI a la presidencia municipal licenciado **José Luis Leyson Castro**, ha logrado interesar a las mayorías populares a través de una campaña de acercamiento a la ciudadanía, asegurando su voto en los próximos comicios... Muy interesante y polémico resultó el ensayo sobre algunos errores en la edición mexicana del libro de **Salvador de Madariaga** "El Corazón de Piedra Verde" y que ha escrito el licenciado **Francisco de Anda Ramos**, catedrático universitario... Regresó de Washington el licenciado **Alfonso García Macías**, director del Banco Internacional donde participó en la Asamblea Anual de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional... ¿Quién sustituirá al licenciado **Alejandro Sobarzo Loaiza** en la Dirección de Gobierno de la Secretaría de Gobernación? Todo parece indicar que las fuerzas políticas se inclinan en favor del licenciado **Antonio García Orozco**, disciplina y con trayectoria política... Tesis de mucha altura la que presentó **Ernesto Cisneros Schaefer** para obtener el título de licenciado en derecho en la UNAM sección Acatlán. **Cisneros Schaefer** es el secretario particular del licenciado **Humberto Romero** en el D.F... El licenciado **Máximo Carbajal Contreras** coordinador para el Distrito Federal del INFONAVIT prepara tesis sobre Derecho Aduanal para doctorarse en esa materia que conoce con profundidad, ya que da cátedra en la UNAM y con anterioridad fue subdirector de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público... La Universidad de Baja California Norte sufrió una total transformación en los últimos años. Se incrementó el número de carreras, se duplicaron los maestros, se modernizaron los programas y el ambiente fue de tranquilidad, de estudio